

En cumplimiento de las instrucciones de la Circular 5/2012 de 27 de junio del Banco de España, a continuación se publican los cambios máximos y mínimos aplicables a las operaciones de compraventa de DIVISAS de países no pertenecientes a la Unión Monetaria Europea, para operaciones cuyo contravalor no exceda de 3.000 euros, durante el día:

26/05/2022

EURO	CAMBIO COMPRADOR	CAMBIO VENDEDOR	MONEDA
1 Euro =	24,737690	24,614310	CORONA CHECA
1 Euro =	7,459502	7,422298	CORONA DANESA
1 Euro =	10,297178	10,245822	CORONA NORUEGA
1 Euro =	10,624795	10,571805	CORONA SUECA
1 Euro =	1,514777	1,507223	DOLAR AUSTRALIANO
1 Euro =	1,374928	1,368072	DOLAR CANADIENSE
1 Euro =	1,658235	1,649965	DOLAR NEOZELANDES
1 Euro =	1,072374	1,067026	DOLAR USA
1 Euro =	392,699300	390,740700	FLORINO HUNGARO
1 Euro =	1,030870	1,025730	FRANCO SUIZO
1 Euro =	0,852856	0,848604	LIBRAS ESTERLINAS
1 Euro =	136,289875	135,610125	YEN JAPONES

NOTA: Las operaciones de compraventa de divisas no están sujetas a comisión de cambio, aplicándose únicamente las comisiones que, por otros conceptos distintos, se hallan indicadas en el libro de Tarifas, que ponemos a su disposición.